



Reiteran impugnación a la reforma judicial

Jufed rechaza levantar el paro de actividades

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) rechazó el levantamiento de la suspensión de actividades acordado ayer por el Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

La asociación civil, que agrupa a mil 400 de los mil 700 impartidores de justicia federales, condicionó la reanudación de actividades a los resultados de la mesa de diálogo con el CJF programada para este viernes, la cual fue acordada con la intención de garantizar los derechos laborales de los servidores públicos.

"Al respecto se informa que la posición de la Jufed es, y siempre será, la de proteger al máximo los derechos que nos corresponden como gremio, por lo que del resultado de ese diálogo se determinará cualquier decisión que tenga como fin el levantamiento o no de la suspensión temporal de actividades en órganos jurisdiccionales", dijo el organismo a través de un comunicado.

**EL
DATO**

LA DECISIÓN de levantar el paro de labores que mantienen trabajadores del PJ no fue respaldada por la ministra presidenta Norma Piña y la consejera Lilia Mónica López.

El desacuerdo con el CJF está en que los juzgadores pretendían que primero se llevara la mesa de diálogo, antes de reabrir los juzgados y tribunales federales.

Además, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) y el Comité de Diálogo informaron que aceptaron reunirse con el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, pero no garantizaron que se levante el paro de trabajadores y juzgadores que se mantiene desde agosto pasado.

La Jufed y el Comité de Diálogo reiteraron su rechazo a la reforma constitucional por constituir la vulneración de la independencia judicial; además, la asociación manifestó que, junto con el Comité de Diálogo, participarán en la mesa de trabajo.

En la mencionada mesa también participará el secretario general del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial, el secretario general del Sindicato Nacional de Renovación al servicio de los Trabajadores del Poder Judicial y el Colegio de Secretarios y Actuarios de la Judicatura Federal, esto, en una sede que está por definir, con el propósito de que los trabajadores vuelvan a sus labores sin vulnerar sus derechos.

Así es que la Asociación Nacional de Jueces y Magistrados del Poder Judicial de la Federación (Jufed) anunció que de momento continúa la suspensión de labores a nivel federal en protesta contra la reforma judicial.

La institución, encabezada por su directora nacional, Juana Fuentes Velázquez, indicó que hasta el momento con-



tinúan con todos los mecanismos legales para echar atrás la reforma al PJ.

"Esta Asociación reitera su rechazo a la llamada reforma judicial y su convicción de recurrir a los mecanismos de defensa legal que estime necesarios", señaló la Jufed, quien, dijo, agotará todos los recursos necesarios para seguir brindando su apoyo a trabajadores judiciales.

Tras la aprobación de la reforma por la Cámara de Senadores, la directora general, Juana Fuentes, fue contundente en su mensaje y calificó a la enmienda como un "golpe de Estado técnico", por lo que anunció que agotarán todas las instancias internacionales para intentar frenar dicha iniciativa; el jueves determinaron que no se han agotado esas instancias.